

Samborondón, 5 de marzo de 2020

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ANALISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Gerente y como tal, Representante legal de la compañía **ANALISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.**, tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019 así:

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio económico, así como las disposiciones ordenadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. No se han suscitado acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
3. De lo definido en el primer párrafo se desprende que la compañía en el presente ejercicio tuvo una utilidad de USD \$17.669,83 antes de participación laboral e impuesto a la renta. Así mismo, luego de deducir la participación laboral e impuesto a la renta, genera una ganancia neta de USD \$4.497,72
4. Se recomienda la Junta continuar con la reprogramación de las estrategias de negocio para el próximo ejercicio económico.

Agradeciendo el apoyo a la gestión realizada, me suscribo

Muy atentamente,



WALTER REEVE SPURRIER BAQUERIZO
REPRESENTANTE LEGAL
ANALISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.